

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TAURINA

1. TEMA: Toros por la calle
2. TÉCNICA: Color o blanco y negro
3. TAMAÑO DE LA IMAGEN: La imagen será libre, en tamaño máximo de 30x40 cm. Montada sobre cartulina de 40x50cm o bien en formato digital (CD o USB) con la suficiente calidad para poder ser imprimida. El autor o autores, además de presentar físicamente su obra, también deberán facilitarla en soporte informático, grabado en DVD, incluyendo:
 - 1.- Imagen digital: formato PNG, JPG o TIFF a 300 PPP (como mínimo) y escala 1:1.
 - 2.- Imagen vectorial: Archivo de programa de diseño vectorial, preferiblemente SVG, apta para reproducción en imprenta mediante cuatricromía.
4. OBRAS: Podrán presentarse tantas fotografías como se deseen por participante y apartado (blanco y negro o color)
5. PARTICIPANTES: Pueden participar todas las personas que lo deseen, tanto locales como de otras poblaciones.
6. IDENTIFICACIÓN: Al dorso de cada fotografía, constará el título de la obra y un seudónimo, que será el mismo para todas las obras presentadas por un mismo autor/a. Las fotografías irán acompañadas de un sobre que deberá llevar el mismo seudónimo en su exterior, y en su interior se hará constar nombre y apellidos, domicilio, población, NIF del participante, teléfono de contacto y lugar donde esté hecha la fotografía, que debe ser obligatoriamente de Almassora
7. ENVÍOS: El plazo para enviar las fotografías finalizará el 30 de marzo de 2023 a las 13:00h. éstas deberán ser presentadas en el SIAC a la atención de la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento (Plaza Pere Cornell,1-12550 Almassora)
8. PREMIOS: Se otorgará un primer premio de 300€ y un accésit de 200€. Del importe del premio se deducirá la cuantía que fiscalmente corresponda. De coincidir ambos premios en la misma persona sólo se entendería otorgado el premio de mayor cuantía, otorgándose el accésit al concursante siguiente en puntuación.
9. JURADO: El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la fotografía y al mundo del toro. Se constituirá a su debido tiempo y se reserva el derecho de dejar desiertos los premios si lo estimase oportuno. El fallo del concurso será el día 31 de marzo de 2023 a las 13,30h en el Ayuntamiento.
10. OBRAS PREMIADAS: Quedarán en propiedad del Ayuntamiento. Las no premiadas podrán retirarse dentro de los 30 días siguientes a la clausura de la exposición, quedando a disposición y propiedad del Ayuntamiento las que no fueran retiradas en el plazo antes indicado.
11. Las fotografías premiadas no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso, ni editadas en ninguna otra publicación.
12. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases.